

C/29/2

ORIGINAL: Francés

FECHA: 10 de agosto de 1995

UNIÓN INTERNACIONAL PARA LA PROTECCIÓN DE LAS OBTENCIONES VEGETALES

GINEBRA

CONSEJO

Vigésimo noveno período ordinario de sesiones Ginebra, 17 de octubre de 1995

INFORME ANUAL DEL SECRETARIO GENERAL PARA 1994

(Vigésimo sexto año)

I. COMPOSICIÓN DE LA UNIÓN

1. En 1994, tres Estados depositaron ante el Secretario General su instrumento de adhesión al Acta de 1978 del Convenio Internacional para la Protección de las Obtenciones Vegetales:
 - a) Austria, el 14 de junio;
 - b) Uruguay, el 13 de octubre;
 - c) Argentina, el 25 de noviembre.
2. Dicha Acta entró en vigor para estos Estados un mes después del depósito del instrumento de adhesión, es decir, el 14 de julio de 1994 para Austria, el 13 de noviembre de 1994 para Uruguay y el 25 de diciembre de 1994 para Argentina.
3. A partir de esa fecha, la Unión está compuesta por 27 Estados miembros: Alemania, Argentina, Australia, Austria, Bélgica, Canadá, Dinamarca, Eslovaquia, España, Estados Unidos de América, Finlandia, Francia, Hungría, Irlanda, Israel, Italia, Japón, Noruega, Nueva Zelanda, Países Bajos, Polonia, Reino Unido, República Checa, Sudáfrica, Suecia, Suiza y Uruguay. Todos son parte en el Acta de 1978, con excepción de Bélgica y España, que son parte en el Acta de 1961, modificada por el Acta adicional de 1972.
4. De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 32.3) del Acta de 1978, “todo Estado que no sea miembro de la Unión y que no haya firmado la presente Acta, antes de depositar su

instrumento de adhesión, solicitará la opinión del Consejo sobre la conformidad de su legislación con las disposiciones de la presente Acta”. Una disposición análoga figura en el Artículo 34.3) del Acta de 1991.

5. En 1994 se depositaron cuatro solicitudes sobre la base del Acta de 1978:
 - a) la de Ucrania, por carta de 21 de febrero de 1994;
 - b) la de la Federación de Rusia, por carta de 3 de marzo de 1994;
 - c) la de Portugal, por carta de 11 de marzo de 1994;
 - d) y la de Colombia, por carta de 4 de abril de 1994.
6. La solicitud presentada por la Federación de Rusia se fundaba también en el Acta de 1991.
7. En su undécima sesión extraordinaria celebrada el 22 de abril, el Consejo adoptó decisiones positivas respecto de todas las solicitudes de opinión antes mencionadas.
8. De conformidad con lo dispuesto en su Artículo 37.1), el Acta de 1991 “entra en vigor un mes después de que cinco Estados hayan depositado sus instrumentos de ratificación, aceptación, aprobación o adhesión, a reserva de que tres por lo menos de dichos instrumentos hayan sido depositados por Estados parte en el Acta de 1961, modificada en 1972, o en el Acta de 1978”. De conformidad con lo dispuesto en su Artículo 30.2), cada Estado u organización intergubernamental deberá estar en condiciones, de conformidad con su legislación, de dar efecto a las disposiciones del Acta de 1991 en el momento de depositar su instrumento. En 1994, Australia y los Estados Unidos de América modificaron su legislación con el fin de dar efecto a las disposiciones mencionadas. El Consejo de la Unión Europea adoptó un reglamento por el que se instituye un régimen de protección comunitaria de las obtenciones vegetales, que se basa en el Acta de 1991; cabe recalcar que de los 15 miembros de la Unión Europea, 12 son miembros de la Unión.
9. El cuadro que figura como anexo al presente informe resume la situación de los distintos Estados respecto de las diferentes actas del Convenio al 31 de diciembre de 1994.

II. PERIODOS DE SESIONES DEL CONSEJO Y DE SUS ÓRGANOS SUBSIDIARIOS

Consejo

10. El Consejo celebró su undécimo período extraordinario de sesiones el 22 de abril, bajo la presidencia del Sr. López de Haro y Wood (España), para dar respuesta a las solicitudes de opinión formuladas por Colombia, la Federación de Rusia, Portugal y Ucrania en virtud del Artículo 32.3) del Acta de 1978 y, además, en el caso de la Federación de Rusia, en virtud del Artículo 34.3) del Acta de 1991 (véanse los párrafos 5 y 6 *supra*).
11. El Consejo celebró su vigésimo octavo período ordinario de sesiones el 9 de noviembre, también bajo la presidencia del Sr. R. López de Haro y Wood. Asistieron a este período de

sesiones observadores de 12 Estados no miembros¹ y de nueve organizaciones internacionales².

12. Durante ese período de sesiones, el Consejo

a) aprobó el informe del Secretario General sobre las actividades de la Unión en 1993 y durante los diez primeros meses de 1994;

b) aprobó el informe del Secretario General relativo a su gestión durante el ejercicio bienal 1992-1993 y a la situación financiera de la Unión al 31 de diciembre de 1993, y tomó nota del informe de los interventores de cuentas del ejercicio mencionado;

c) aprobó los informes sobre los progresos de los trabajos de sus distintos órganos subsidiarios y estableció o aprobó sus planes de trabajo para el próximo año;

d) eligió por unanimidad al Sr. Bill Whitmore (Nueva Zelanda) y al Sr. Ryusuke Yoshimura (Japón) Presidente y Vicepresidente, respectivamente, del Consejo por un mandato de tres años que expirará al finalizar el trigésimo primer período ordinario de sesiones del Consejo, en 1997.

Comité Consultivo

13. El Comité Consultivo celebró su cuadragésimo octava sesión el 9 de noviembre bajo la presidencia del Sr. R. López de Haro y Wood.

14. Durante esta sesión, el Comité

a) tomó nota de los progresos realizados en los trabajos en relación con el proyecto de base de datos central en disco compacto ROM sobre la protección de las obtenciones vegetales y otras cuestiones conexas, y aprobó la prosecución de sus trabajos;

b) procedió a un primer intercambio de opiniones sobre las relaciones entre el Acuerdo sobre los aspectos de los derechos de propiedad intelectual relacionados con el comercio ("Acuerdo sobre los ADPIC", que constituye el anexo 1C del Acuerdo por el que se

¹ Brasil, Colombia, Croacia, Eslovenia, India, Indonesia, Marruecos, México, Panamá, República de Corea, Rumania, Tailandia.

² Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI), Comunidad Europea (CE), Asociación Internacional para la Protección de la Propiedad Industrial (AIPPI), Asociación Internacional de Seleccionadores para la Protección de las Obtenciones Vegetales (ASSINSEL), Comunidad Internacional de Obtentores de Variedades Ornamentales y Frutales de Reproducción Asexuada (CIOPORA), Asociación de Obtentores de Variedades Vegetales de la Comunidad Económica Europea (COMASSO), Comité de Semillas del Mercado Común (COSEMCO), Federación Internacional de Abogados de Propiedad Industrial (FICPI), Federación Internacional del Comercio de Semillas (FIS).

establece la Organización Mundial del Comercio (OMC)) y la protección de las obtenciones vegetales;

c) examinó brevemente la cuestión de la biodiversidad, de los recursos fitogenéticos y de la protección de las obtenciones vegetales.

Comité administrativo y jurídico

15. El Comité administrativo y jurídico celebró su trigésimo cuarta sesión los días 7 y 8 de noviembre, bajo la presidencia del Sr. H. Kunhardt (Alemania). Asistieron a esta sesión observadores de ocho Estados no miembros³ y de la Comunidad Europea (CE).

16. Durante esta sesión, el Comité examinó un proyecto de ley tipo sobre la protección de las obtenciones vegetales basada en el Acta de 1991 del Convenio, las cuestiones evocadas en el párrafo 14.a) y b) *supra*, en preparación de la sesión del Comité Consultivo, y la cuestión de la necesidad u oportunidad de revisar la Lista de clases a los fines de la denominación de variedades (Anexo I de las Recomendaciones de la UPOV sobre denominaciones de variedades).

Comité técnico

17. El Comité técnico celebró su trigésimo primera sesión del 2 al 4 de noviembre, bajo la presidencia de la Sra. J. Rasmussen (Dinamarca). Asistieron a esta sesión observadores de Argentina, de la India y de Portugal, así como de la CE, de la Organización de Cooperación y de Desarrollo Económicos (OCDE), de la ASSINSEL y de la COMASSO.

18. Sobre la base de los trabajos preparatorios de los grupos de trabajo técnicos, el Comité adoptó los principios rectores para el examen de los 14 taxones siguientes: avena (versión revisada), remolacha forrajeara, trigo (versión revisada), arbusto ardiente, genciana, frijol (versión revisada), maíz (versión revisada), Nerine, cebada (versión revisada), pimiento (versión revisada), membrillero japonés, guisante (versión revisada), Saintpaulia (versión revisada), Weigela. Asimismo adoptó un cuestionario técnico para el Kalanchoë.

19. El Comité tuvo ante sí los informes sobre los progresos realizados por los grupos de trabajo técnicos y definió, a grandes rasgos, los futuros trabajos de esos grupos. Asimismo examinó las cuestiones planteadas por dichos grupos sobre la base de la experiencia adquirida por los Estados miembros en la realización del examen de la distinción, la homogeneidad y la estabilidad de las nuevas variedades vegetales.

20. En esta sesión, el Comité tomó decisiones importantes sobre el examen de la distinción, que tienen repercusiones en la noción de variedad:

³ Argentina, Colombia, Eslovenia, India, Marruecos, México, República de Corea, Rumania.

a) La electrofóresis es un método de análisis que, cuando se aplica a un material bien definido según un protocolo preciso, permite identificar las variedades; este método se utiliza, por ejemplo, en forma rutinaria para la identificación del trigo que se entrega a los molinos o de la cebada utilizada en cervecaría. Su utilización es posible en el examen de las variedades con fines de protección (o de inscripción en el catálogo de variedades admitidas a la comercialización), pero su poder discriminatorio es tal que una utilización inconsiderada de este método podría privar a la noción de variedad de su significado práctico, y ello tanto para el obtentor como para el usuario; el Comité decidió incluir caracteres electroforéticos en un anexo a los principios rectores para el examen del trigo, la cebada y el maíz. En esta forma, se demuestra que estos caracteres no pueden ser utilizados en principio para establecer una distinción, sino únicamente para confirmar o establecer una distinción hecha verosímil mediante diferencias comprobadas en caracteres morfológicos o fisiológicos “tradicionales”.

b) El comportamiento de las variedades frente a los parásitos y enfermedades es, en realidad, el resultado de la interacción entre dos organismos. De ahí que el examen de ese comportamiento resulte complicado. Este hecho, combinado con otras consideraciones prácticas, ha hecho que los caracteres de resistencia han sido siempre incluidos en los principios rectores del examen sin asterisco, es decir, sin que de ello resulte la obligación de examen y de escribir cada variedad en lo respecta a estos caracteres. El Comité decidió por primera vez acompañar esos caracteres de un asterisco.

21. El Comité abordó también la cuestión del examen de las variedades genéticamente modificadas. Comprobó que este examen podía ser sometido a nuevas limitaciones resultantes, por ejemplo, de la legislación en materia de bioseguridad. En el plano técnico, consideró que, por regla general, estas variedades no tendrían que ser objeto de un examen simplificado, puesto que su modificación no se limita necesariamente a los caracteres que se ha deseado manipular.

22. Finalmente, el Comité tomó nota de las informaciones presentadas sobre la contribución de los obtentores al examen de las variedades en los diferentes Estados miembros y sobre la forma que puede revestir esta contribución según las circunstancias.

Grupos de trabajo técnicos

23. Los Grupos de trabajo técnicos celebraron las siguientes sesiones, fuera de Ginebra, a saber:

a) El Grupo de trabajo técnico sobre plantas agrícolas (TWA) celebró su vigésimo tercera sesión del 17 al 19 de mayo en Sevilla (España), bajo la presidencia del Sr. H. Ghijssen (Países Bajos).

b) El Grupo de trabajo técnico sobre sistemas de automatización y programas de ordenador (TWA) celebró su duodécima sesión del 12 al 14 de abril en Tel Aviv (Israel), bajo la presidencia del Sr. S. Grégoire (Francia).

c) El Grupo de trabajo técnico sobre plantas frutales (TWF) celebró su vigésimo quinta sesión del 19 al 24 de septiembre en Napier y Rotorua (Nueva Zelanda), bajo la presidencia de la Sra. E. Buitendag (Sudáfrica).

d) El Grupo de trabajo técnico sobre plantas ornamentales y árboles forestales (TWO) celebró su vigésimo séptima sesión del 26 de septiembre al 1 de octubre en Sydney (Australia), bajo la presidencia de la Sra. U. Löscher (Alemania).

e) El Grupo de trabajo técnico sobre hortalizas (TWV) celebró su vigésimo octava sesión del 5 al 9 de septiembre en Edimburgo (Reino Unido), bajo la presidencia de la Sra. E. Kristof (Hungría).

24. Para cuatro de estos grupos, la tarea esencial consiste en elaborar principios rectores de examen. Además de los proyectos presentados al Comité Técnico para su adopción, estos grupos elaboraron otros que fueron sometidos a las organizaciones profesionales con fines de observación y que se relacionan con los siguientes taxones: cerezo (versión revisada), fresa (versión revisada) (TWF); Anthurium (versión revisada), picea común, rododendro (versión revisada) (TWO); Anthemis, brócoli, coliflor (versión revisada) (TWV).

25. Un subgrupo del Grupo de trabajo técnico sobre plantas agrícolas se reunió dos veces, los días 22 y 23 de febrero en Budapest, Hungría y el 16 de mayo en Sevilla (España), para examinar los principios rectores para el examen del maíz.

26. El Grupo de trabajo técnico sobre plantas frutales decidió establecer en el futuro principios rectores que contengan únicamente los caracteres clave realmente útiles para el examen de la distinción y efectivamente utilizados en ciertos países. En el caso de las variedades que llevan injertos, los principios rectores sólo contendrán caracteres vegetativos y caracteres fisiológicos; si la decisión debe ser establecida en un caso particular sobre la base de los caracteres de la flor, del fruto o del grano, se utilizarán los principios rectores de examen de las variedades frutales correspondientes, en la medida en que sean aplicables.

27. El Grupo de trabajo técnico sobre sistemas de automatización y programas de ordenador continuó elaborando diversos documentos relativos a la explotación estadística de los datos recopilados en el marco del examen de la distinción y de la homogeneidad de las variedades. Cabe recalcar, en particular, que expertos del Reino Unido prepararon un disquete que contiene una serie de elementos estadísticos utilizados en el marco del examen de las variedades. Este disquete está a disposición de los Estados miembros.

Grupo de trabajo sobre técnicas bioquímicas y moleculares, y perfiles de ADN en particular

28. El Grupo de trabajo sobre técnicas bioquímicas y moleculares, y perfiles de ADN en particular celebró su segunda sesión del 21 al 23 de marzo en Versailles (Francia), bajo la presidencia del Sr. J. Guiard (Francia). Participaron en esta sesión observadores de Portugal, así como de la CE, de la OCDE y de la ASSINSEL.

29. El Grupo de trabajo despliega sus actividades en un sector nuevo y por ello, se encuentra aún en la etapa del inventario. Se presentaron métodos de establecimiento de perfiles ADN para seis especies (agrios, colza, maíz, cebada, soja y tomate) y se presentó un documento sobre el cálculo de las distancias genéticas. El Grupo seguirá estudiando los métodos antes citados a nivel general, así como desde el punto de vista de su aplicación práctica a una

especie particular; el estudio se relacionará con un número más grande de especies (13 según el plan de trabajo). En cuanto a la utilización de estos métodos en el marco del examen a los fines de la protección, se estimó por unanimidad que sería prematuro tomar una decisión en esta etapa.

III. SEMINARIOS

30. En 1994, la UPOV empezó por organizar, en colaboración con el Fondo Nacional de Investigaciones Agropecuarias (FONAIAP), institución dependiente del Ministerio de Agricultura de Venezuela, y el Servicio Autónomo del Registro de la Propiedad Industrial (SARPI), dos seminarios nacionales sobre la naturaleza y la razón de ser de la protección de las obtenciones vegetales en virtud del Convenio y del régimen común del Pacto Andino en Venezuela. Los seminarios se celebraron en Maracay el 27 de junio y en Caracas el 28 de junio.

31. La UPOV organizó también, en cooperación con el Departamento de Agricultura de Tailandia y con apoyo del Ministerio de Comercio de Nueva Zelandia, un seminario en Bangkok (Tailandia), que tuvo lugar el 28 de julio.

32. Por último, la UPOV organizó, cada vez en cooperación con las autoridades locales y con el apoyo del Ministerio de Agricultura, Silvicultura y Pesca del Japón, los seminarios nacionales siguientes sobre la naturaleza y la razón de ser de la protección de las obtenciones vegetales en virtud del Convenio:

a) un seminario itinerante en China, en Harbin (provincia de Heilongjiang), el 15 de septiembre, en Xi'an (provincia de Shaanxi), el 19 de septiembre, y en Nanjing (provincia de Jiangsu), el 22 de septiembre;

b) un seminario en Islamabad (Pakistán), el 29 de noviembre;

c) un seminario en Kuala Lumpur (Malasia), el 1 de diciembre;

d) un seminario en Jakarta (Indonesia), el 5 diciembre;

e) un seminario en Manila (Filipinas), el 8 de diciembre.

33. En cada seminario, los oradores visitantes pronunciaron conferencias sobre los aspectos generales de la protección de las obtenciones vegetales, la administración y los criterios técnicos de la protección, el Acta de 1991 del Convenio y la protección de las obtenciones vegetales en ciertos Estados miembros. Los representantes locales pronunciaron también conferencias sobre la situación nacional en materia de variedades y semillas, así como sobre la situación actual de la protección de las obtenciones vegetales y las perspectivas alentadoras para el futuro próximo.

34. Con ocasión de estos seminarios, se aprovechó de la presencia de conferenciantes del exterior para entablar debates de alto nivel con las autoridades competentes en materia de protección de obtenciones vegetales.

IV. RELACIONES CON LOS ESTADOS MIEMBROS⁴

35. Los días 7 y 8 de marzo, el Secretario General Adjunto visitó, junto con un funcionario de la Unión y un consultor de la OMPI, la Oficina Federal de Variedades en Hanover (Alemania) para examinar el proyecto de formato a efectos de la base de datos de la UPOV en relación con la protección de las obtenciones vegetales y otras cuestiones conexas.

36. El 9 de marzo, el Secretario General Adjunto visitó, junto con un funcionario de la Unión y un consultor de la OMPI, la Oficina de la Junta de Derechos de Obtentor en Wageningen (Países Bajos), y se entrevistó con funcionarios interesados en el proyecto de base de datos de la UPOV en relación con la protección de las obtenciones vegetales y otras cuestiones conexas y en otros proyectos importantes para la UPOV. También se entrevistó con el Secretario y el Presidente de la Junta de Derechos de Obtentor.

37. El 10 y 11 de marzo, el Secretario General Adjunto visitó, junto con un funcionario de la Unión y un consultor de la OMPI, la Oficina de Derechos de las Obtenciones Vegetales y el Instituto Nacional de Botánica Agrícola en Cambridge (Reino Unido), y se entrevistó con funcionarios interesados en asuntos relacionados con la UPOV, en particular el proyecto de bases de datos de la UPOV en relación con la protección de las obtenciones vegetales y otras cuestiones conexas.

38. El 24 de marzo, el Secretario General Adjunto y un funcionario de la Unión visitaron las oficinas del Comité para la Protección de las Obtenciones Vegetales (CPOV), en París (Francia), para examinar el formato propuesto que se utilizará en conexión con la base de datos de la UPOV en relación con la protección de las obtenciones vegetales y otras cuestiones conexas.

39. El 7 de abril, el Secretario General y el Secretario General Adjunto visitaron Budapest (Hungría), y se entrevistaron con el Sr. János Szabó, Ministro de Agricultura, el Dr. Sándor Manniger, Secretario de Estado Adjunto del Ministerio de Agricultura, el Dr. László Balla, Presidente de la Asociación Húngara de Obtentores, el Dr. Károly Neszmélyi, Director General del Instituto Nacional de Control de Calidad Agrícola, el Sr. Ernő Szarka, Presidente de la Oficina Nacional de Inventiones, y otros funcionarios.

40. El 8 de abril, el Secretario General y el Secretario General Adjunto hicieron uso de la palabra ante los miembros de la Asociación Húngara de Obtentores durante la reunión anual de la Asociación celebrada en Budapest, y visitaron, posteriormente, el Instituto Martonvásár, dependiente de la Academia Húngara de Ciencias y dedicado a la investigación sobre la mejora de plantas.

⁴ Véanse también los párrafos 47 (Alemania), 64 (Nueva Zelanda), 65-69 (Alemania y Japón), 70 (Suiza), 71-75 (Japón y Nueva Zelanda), 103 (Suiza), 109 (Francia), 110 (Canadá), 113 (Estados Unidos de América), 114 (Japón).

41. El 5 de mayo, el Secretario General Adjunto escribió al Director Adjunto del Departamento de Producción Agrícola del Ministerio de Agricultura, en Varsovia (Polonia), para comunicarle los comentarios de la Oficina de la Unión sobre el proyecto de disposiciones destinadas a armonizar la legislación con arreglo al Acta de 1991 del Convenio de la UPOV.

42. Los días 9 y 10 de junio, el Secretario General Adjunto y un funcionario de la Unión participaron en una parte de un Seminario sobre la industria de semillas en París (Francia), organizado por el Organismo para la Cooperación Técnica, Industrial y Económica (ACTIM), dependiente del Ministerio de Finanzas de Francia, para representantes del Banco Mundial que participan en proyectos sobre la industria de semillas.

43. El 14 de junio, Austria depositó en poder del Secretario General su instrumento de adhesión al Acta de 1978 del Convenio de la UPOV.

44. El 13 de octubre, el Secretario General recibió la visita del Sr. Miguel J. Berthet, Embajador y Representante Permanente de Uruguay en Ginebra, quien depositó el instrumento de adhesión de su país al Acta de 1978 del Convenio de la UPOV.

45. El 25 de noviembre, el Secretario General recibió la visita del Sr. Manuel Benítez, Ministro de la Misión Permanente de Argentina en Ginebra y de la Sra. María Cristina Tosonotti, Segunda Secretaria, quienes depositaron el instrumento de adhesión de su país al Acta de 1978 del Convenio.

V. RELACIONES CON LOS ESTADOS NO MIEMBROS

Estados de África

46. El 27 de abril, la Oficina de la Unión recibió del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Pesca de Zambia un proyecto de ley para la protección de las obtenciones vegetales y una solicitud para que la Oficina de la Unión emita su opinión respecto de su conformidad con el Convenio.

47. El 1 de julio, la Oficina de la Unión recibió la visita del Sr. Walter Häge, ciudadano alemán, que debía visitar Egipto en el marco de las actividades de la Sociedad alemana de cooperación técnica.

48. El 19 de julio, el Secretario General Adjunto recibió la visita del Sr. J. Bundhoo, técnico en información de la Administración Azucarera de Isla Mauricio y Secretario del Consejo de Investigaciones Agrícolas y Alimentarias de Isla Mauricio, el cual había expresado su interés en la protección de las obtenciones vegetales.

Estados de América Latina y el Caribe⁵

49. El 22 de febrero, el Secretario General Adjunto recibió la visita de la Sra. Luz Celeste R. de Davis, Directora General del Registro de Propiedad Industrial de Panamá, quien solicitó una visita de funcionarios de la Unión a su país.

50. El 15 de marzo, el Secretario General Adjunto recibió la visita del Sr. Juan Carlos Espinosa, Primer Secretario de la Misión Permanente de Colombia en Ginebra, y ambos pasaron revista a las disposiciones anteriormente adoptadas por el Gobierno de Colombia para dar cumplimiento a la Decisión 345 de la Comisión del Acuerdo de Cartagena.

51. El 19 de abril, la Misión Permanente de Colombia solicitó al Secretario General la opinión del Consejo de la UPOV sobre la conformidad de la legislación colombiana con el Acta de 1978 del Convenio.

52. El 10 de agosto, el Secretario General Adjunto escribió al Dr. Diego Montalvo Escobar, Director de la Dirección Nacional de Propiedad Industrial del Ecuador, transmitiéndole los comentarios acerca de un proyecto de decreto sobre disposiciones ejecutorias relativas a la Decisión 345 de la Comisión del Acuerdo de Cartagena.

53. Ese mismo día, también cursó una carta al Sr. Eduardo Llores La Rosa, Jefe de la Oficina de Nuevas Tecnologías del Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y la Protección de la Propiedad Intelectual (INDECOPI) en Perú, con comentarios sobre un proyecto de disposiciones ejecutorias relativas a la citada Decisión 345 en Perú.

54. El 18 de agosto, la Oficina de la Unión recibió la visita de la Sra. Mazina Kadir, miembro del Departamento del Registrador General, quien informó a la Oficina que el Gobierno de Trinidad y Tobago había decidido adoptar una ley de protección de las obtenciones vegetales y adherirse a la UPOV.

55. El 20 de octubre, el Secretario General Adjunto recibió la visita del Sr. Pablo Romero, Consejero y Jefe del Departamento de Organismos Especializados del Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile y del Sr. Alejandro Rogers, Consejero en la Misión Permanente de Chile en Ginebra, y examinó con ellos las medidas que debe tomar Chile con miras a su adhesión al Acta de 1978 del Convenio de la UPOV.

56. El 7 de noviembre, el Secretario General Adjunto recibió la visita de la Sra. Mónica Blanco Valverde, Viceministro de Justicia de Costa Rica, y de la Sra. Liliana Alfaro Rojas, Directora de la Oficina de la Propiedad Intelectual.

57. El 8 de noviembre, el Secretario General Adjunto recibió la visita del Sr. Eduardo Benítez Paulin, Director del Servicio Nacional de Inspección y de Certificación de Semillas de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos de México y del Sr. Agustín López Herrera, Consejero del Departamento de Fitotecnia de dicha Secretaría. En esta ocasión, se

⁵ Véase también el párrafo 97 (Acuerdo de Cartagena).

sometió al Secretario General Adjunto un proyecto de ley sobre la protección de las obtenciones vegetales.

58. El 11 de noviembre, el Secretario General Adjunto recibió la visita del Sr. Antonio Ricarte, Segundo Secretario de la Misión Permanente de Brasil en Ginebra, quien comunicó la intención del Gobierno brasileño de hacer progresar el examen del expediente sobre la protección de las obtenciones vegetales.

59. El 25 de noviembre, el Secretario General Adjunto envió observaciones sobre el proyecto de ley sobre la protección de las obtenciones vegetales de México al Sr. Eduardo Benítez Paulin.

Estados de Asia y el Pacífico⁶

60. El 4 de mayo, el Secretario General y la Oficina de la Unión recibieron la visita del Sr. Wang Shaoqi, Director General del Departamento de Cooperación Internacional de la Comisión Estatal de Ciencia y Tecnología de China, para examinar los preparativos del seminario móvil previsto para el mes de septiembre en China.

61. El 17 de junio, el Secretario General Adjunto se entrevistó con el Sr. Peter P.T. Cheung, Representante Adjunto ante el GATT de la Oficina Comercial y Económica de Hong Kong en Ginebra, quien estaba interesado en conocer los pasos a seguir por Hong Kong para dar cumplimiento a sus obligaciones respecto de la protección de las variedades en virtud del Artículo 27 del Acuerdo sobre los ADPIC.

62. El 22 de junio, el Secretario General Adjunto recibió la visita del Sr. Sung Mengxin, Oficial Encargado de Programas en el Departamento de Cooperación Internacional de la Comisión Estatal de Ciencia y Tecnología de China, y del Sr. Zhang Zhiqin, miembro de la Misión Permanente de China en Ginebra, para pasar revista a los detalles pendientes del seminario móvil que dicha Comisión y la Oficina de la Unión debían organizar conjuntamente en China en septiembre de 1994.

63. El 27 de julio, en relación con el Seminario Nacional de Tailandia mencionado en el párrafo 31 *supra*, el Secretario General Adjunto efectuó una visita al Sr. Vichitr Benjasil, Director General Adjunto del Departamento de Agricultura del Ministerio de Agricultura y Cooperativas de Tailandia, y se entrevistó con otros funcionarios de ese Departamento.

64. El 29 de julio, el Secretario General Adjunto y el Comisario de Derechos de Obtención Vegetal de Nueva Zelanda participaron en una reunión convocada por el Departamento de Agricultura de un Grupo de trabajo encargado de introducir un sistema de protección de obtenciones vegetales en Tailandia. Ese mismo día, visitaron las oficinas del Departamento de Propiedad Intelectual en la sede del Ministerio de Comercio de Tailandia y se entrevistaron

⁶ Véanse también los párrafos 96 y 107 (Asociación para las semillas de Asia y el Pacífico), 111 (India).

con el Sr. Yonyong Phuangrach, Director General Adjunto del Departamento, el cual había expresado interés en la introducción de un sistema de protección de obtenciones vegetales en Tailandia.

65. El 12 de septiembre, en relación con el seminario nacional de China mencionado en el párrafo 32 *supra*, el Secretario General Adjunto, el Sr. Henning Kunhardt, Director Adjunto de la Oficina Federal de Obtenciones de Alemania, el Sr. Hiroki Tanaka, Director Adjunto de la División de Semillas y de Plantas de Vivero del Ministerio de Agricultura, Silvicultura y Pesca de Japón, y un funcionario de la Unión visitaron el Ministerio de Agricultura de China, en Beijing, y se entrevistaron con el Viceministro Hong Fuzeng y con funcionarios del ministerio interesado en la protección de las obtenciones vegetales.

66. El 13 de septiembre, el Secretario General Adjunto y las personas antes mencionadas se entrevistaron con el Sr. Wang Shaoqi, Director General del Departamento de Cooperación Internacional de la Comisión Estatal de Ciencia y Tecnología de China, y visitaron la Oficina de Patentes de la República Popular de China, donde fueron recibidos por el Sr. Gao Lulin, Director General de esa Oficina y por funcionarios de la misma. Posteriormente, visitaron el Ministerio de Silvicultura donde se entrevistaron con el Sr. He Shuyun, Director del Departamento de Ciencia y Tecnología.

67. El 16 de septiembre, el Secretario General Adjunto y las personas antes mencionadas visitaron el Departamento de Agricultura, Ganadería y Pesca de la provincia de Heilongjiang, en Harbin, donde fueron recibidos por el Director Adjunto, Sr. Li Hay, y por el Sr. Yu Hongbin, Director del Comité de obtenciones agrícolas aprovechables y Director Adjunto de la Oficina de gestión de semillas de la provincia de Heilongjiang. Posteriormente visitaron la Universidad Agrícola del Noreste, la Universidad de Silvicultura del Noreste y la Academia de Ciencias Agrícolas de Heilongjiang.

68. El 20 de septiembre, el Secretario General Adjunto y las personas antes mencionadas visitaron el Departamento de Agricultura de la provincia de Shaanxi, donde fueron recibidos por el Sr. Shi Zhicheng, Director Adjunto de ese Departamento, y visitaron también posteriormente el Departamento de Silvicultura de la provincia de Shaanxi, en Xi'an.

69. El 23 de septiembre, el Secretario General Adjunto y las personas antes mencionadas se entrevistaron con funcionarios de la Comisión de Ciencia y Tecnología, de la Academia de Ciencias Agrícolas y del Departamento de Agricultura de la provincia de Jiangsu y respondieron a preguntas relativas a la protección de obtenciones vegetales.

70. El 21 de noviembre, el Secretario General Adjunto recibió la visita del Sr. Ian Hunter, del Departamento de Agricultura y de Pesca de Hong Kong, a quien se había encomendado el establecimiento de un proyecto de ley sobre la protección de las obtenciones vegetales. Al día siguiente, el Sr. Hunter, acompañado de un funcionario de la Oficina de la Unión, visitó la Oficina suiza de protección de variedades en Berna.

71. El 28 de noviembre, en relación con el seminario de Pakistán mencionado en el párrafo 32 *supra*, el Secretario General Adjunto, el Sr. Hiroki Tanaka (Japón), el Sr. Bill Whitmore (Nueva Zelanda) y un funcionario de la Oficina de la Unión, se entrevistaron con un grupo de altos funcionarios encargados de las cuestiones relativas a las variedades y semillas, en particular con el Sr. Syed Irfad Ahmad, Director del Departamento federal de la certificación

de semillas, el Sr. Akhlaq Hussain, Director del Departamento nacional de registro de semillas. Asimismo visitaron el Instituto de recursos fitogenéticos del Centro nacional de investigación.

72. El 30 de noviembre, en relación con el seminario nacional de Malasia mencionado en el párrafo 32 *supra*, el Secretario General Adjunto y las personas antes mencionadas se entrevistaron con un grupo de altos funcionarios dirigidos por el Sr. Y. Bhg. Dato' Abdul Jamil Mohd. Ali, Director General de Agricultura.

73. El 2 de diciembre, el Secretario General Adjunto y las personas antes mencionadas se entrevistaron con el Sr. Hamzah Chin, Subdirector General (desarrollo de la producción) del Departamento de Agricultura y Presidente del Comité de organización del seminario, y el Sr. Ramli Modiran, Director de Desarrollo de la Producción.

74. El 6 de diciembre, en relación con el seminario nacional de Indonesia mencionado en el párrafo 32 *supra*, el Secretario General Adjunto y las personas arriba mencionadas se entrevistaron con el Sr. Achmid Saubari Prasodjo, Secretario de la Dirección General de plantas alimenticias y de horticultura y otros altos funcionarios de esta dirección. Asimismo entrevistaron al Sr. H.A. Soedarsan, Presidente de la Comisión indonesia de recursos fitogenéticos y también del "P.T. Aneka Pionirperkasa Perkebunan", organismo que coordina las actividades de investigación en materia de especies de plantación.

75. El 9 de diciembre, en relación con el seminario nacional de Filipinas mencionado en el párrafo 32 *supra*, el Secretario General Adjunto y las personas arriba mencionadas se entrevistaron con el Sr. Manuel Lantin, Subsecretario del Departamento de Agricultura, con un grupo de altos funcionarios y con el asesor jurídico de un senador.

Estados de Europa⁷

Estados en transición hacia una economía de mercado

76. El 27 de enero, el Secretario General escribió al Sr. David Gabunia, Presidente de la Oficina de patentes de Georgia, en relación con el procedimiento de adhesión al Convenio de la UPOV.

77. El 14 de febrero, la Oficina de la UPOV envió al Director General de la Oficina Estatal de la Propiedad Industrial (AGEPI) los comentarios de la Oficina de la Unión sobre un proyecto de ley para la protección de las obtenciones vegetales en la República de Moldova.

78. El 18 de febrero, el Sr. Tolesh E. Kaudyrov, Presidente de la Oficina nacional de patentes de Kazajstán visitó la Oficina de la Unión y recibió los comentarios de la Oficina sobre un proyecto de ley para la protección de las obtenciones vegetales en Kazajstán.

⁷ Véanse también los párrafos 99 (Comunidad Europea), 103 (Belarús), 108 (Federación de Rusia y países de la CEI).

79. El mismo día, la Oficina de la Unión recibió un proyecto de ley para la protección de las obtenciones vegetales en Uzbekistán.
80. El 21 de febrero, el Secretario General Adjunto recibió la visita del Sr. Valery I. Kudashov, Jefe de la Oficina estatal de patentes de Belarús.
81. El 25 de febrero, la Oficina de la Unión recibió una carta del Gobierno de Ucrania, de fecha 21 de febrero, solicitando la opinión del Consejo de la UPOV sobre la conformidad de la legislación de Ucrania sobre la protección de las obtenciones vegetales con el Acta de 1978 del Convenio.
82. En la tarde del 2 de marzo, el Secretario General Adjunto se entrevistó, en el Ministerio de Agricultura, con el Presidente de la Comisión Estatal para el examen de variedades y plantas agrícolas de la Federación de Rusia y con altos funcionarios de la Comisión Estatal. Se le entregó una carta firmada por el Sr. A.G. Efremov, Viceministro de Agricultura, solicitando la opinión del Consejo de la UPOV sobre la conformidad de la legislación de la Federación de Rusia con el Acta de 1978 y el Acta de 1991 del Convenio.
83. Los días 11 y 12 de abril, el Secretario General Adjunto recibió la visita del Dr. Stanislav I. Grib, Director Adjunto del Instituto de investigaciones científicas sobre tierras de cultivo y forrajes, Minsk, Belarús, y de la Sra. Natalia A. Barkoun, Directora Adjunta de División en la Oficina de Patentes de Belarús, y los tres examinaron el proyecto de ley de Belarús para la protección de las obtenciones vegetales.
84. El 18 de abril, la Oficina de la Unión recibió una carta del Sr. Roland Nymann, Director de la Inspección estonia del examen de las variedades y semillas en Tallinn, en la que éste le adjuntaba un ejemplar de una ley sobre la protección de las obtenciones vegetales y le solicitaba la opinión de la Oficina de la Unión sobre su conformidad con el Convenio.
85. El 18 de mayo, el Secretario General escribió al Sr. Rimvydas Naujokas, Director de la Oficina de Patentes de la República de Lituania, en relación con la preparación de una ley sobre la protección de las obtenciones vegetales en su país.
86. El 29 de septiembre, el Secretario General Adjunto recibió la visita del Sr. Roman Omorov, Jefe del Departamento de Patentes del Comité Estatal para la Ciencia y las Nuevas Tecnologías de Kirguizistán, quien sometió un anteproyecto de ley de su país para la protección de las obtenciones vegetales.
87. El 12 de octubre, el Secretario General Adjunto se entrevistó con el Sr. Georgy Poliakov, Director Adjunto de la Oficina de Patentes de la República de Letonia, con quien examinó la situación de la protección de las obtenciones vegetales en su país.
88. El 13 de octubre, el Secretario General Adjunto recibió la visita del Sr. Alexandru Cristian Strenc, Director General Adjunto de la Oficina de Invenciones y Marcas de Rumania, y del Dr. Kristo Iliev, Presidente de la Oficina de Patentes de la República de Bulgaria, y examinó con ellos la situación de la protección de las variedades vegetales en sus respectivos países.

89. El 24 de octubre, el Secretario General Adjunto recibió la visita del Sr. Pyotr V. Zeleny, Vicepresidente de la Oficina de Patentes de Belarús, quien le informó sobre los progresos del proyecto de ley sobre la protección de las obtenciones vegetales.

90. El 27 de octubre, el Secretario General Adjunto recibió la visita del Sr. Rimvydas Naujokas, Director de la Oficina de Patentes de Lituania, quien le informó acerca de la adopción, por el Parlamento, de una ley sobre la protección de las obtenciones vegetales. Esta protección incumbe al Ministerio de Agricultura.

91. También el 27 de octubre, el Secretario General Adjunto recibió la visita del Sr. Eugen M. Stashkov, Director General de la Oficina Estatal para la Protección de la Propiedad Industrial de la República de Moldova (AGEPI) y examinó con éste las posibilidades de asistencia técnica para uno u otro de los Estados miembros.

92. El 28 de octubre, el Secretario General Adjunto envió al Sr. Akil A. Azimov, Director de la Oficina Estatal de Patentes de Uzbekistán, comentarios sobre el proyecto de ley sobre la protección de las obtenciones vegetales.

93. El 8 de noviembre, el Secretario General Adjunto recibió la visita de la Sra. Adriana Paraschiv, Jefa de División en la Oficina para Invenciones y Marcas de Rumania, y examinó con ella las medidas que era preciso adoptar para hacer avanzar el proyecto de ley sobre la protección de las obtenciones vegetales.

Otros Estados

94. El 20 de octubre, la Oficina de la Unión envió una carta a la Organización de la Propiedad Industrial de Grecia en relación con las condiciones de adhesión de Grecia a la Unión.

VI. RELACIONES CON LAS ORGANIZACIONES

Organizaciones intergubernamentales⁸

95. El 17 de mayo, el Secretario General Adjunto presentó una ponencia sobre la protección de las obtenciones vegetales y el Convenio de la UPOV ante los participantes de la sesión en lengua española de la Academia de la OMPI.

96. El 16 de junio, el Secretario General Adjunto presentó una ponencia sobre la protección de las obtenciones vegetales y la biotecnología ante los participantes de la sesión en lengua inglesa de la Academia de la OMPI organizada en favor de los países de Asia y del Pacífico.

⁸ Véanse también los párrafos 41 (Banco Mundial), 113 (Secretaría Provisional del Convenio sobre la Diversidad Biológica).

97. El 30 de junio y el 1 de julio, el Secretario General Adjunto participó en la primera reunión del Comité subregional para la protección de las obtenciones vegetales, establecido en virtud del Artículo 38 de la Decisión 345 de la Comisión del Acuerdo de Cartagena, en Lima (Perú). El Comité concedió a la Oficina de la Unión el estatuto de asesor.

98. El 12 de octubre, el Secretario General recibió la visita del Sr. Ismail Serageldin, Vicepresidente del Banco Mundial, responsable del desarrollo ambientalmente sostenible y Presidente del Grupo Consultivo para la Investigación Agrícola Internacional (CGIAR), con quien examinó cuestiones relativas a la propiedad intelectual relacionadas con las obtenciones vegetales y los principios del CGIAR aplicables en la materia.

99. El 8 de noviembre, el Secretario General Adjunto recibió la visita del Sr. Dieter Obst, Jefe Adjunto de Unidad de la Dirección General de Agricultura de la Comisión de las Comunidades Europeas y el Sr. Jürgen A. Tiedje, Administrador vinculado a dicha unidad, y examinó con ellos varias cuestiones de interés común.

100. Del 7 al 11 de noviembre, un funcionario de la Oficina de la Unión participó en Roma (Italia) en la primera sesión extraordinaria de la Comisión de Recursos Fitogenéticos de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO).

101. El 28 de noviembre, un funcionario de la Oficina de la Unión participó en París (Francia) en la vigésimo sexta sesión del Grupo de Expertos “Selección de la Viña” de la Oficina Internacional de la Viña y el Vino (OIV) y presentó en ésta una breve ponencia.

102. El 19 de diciembre, el Secretario General Adjunto escribió al Sr. Ismail Serageldin, Vicepresidente del Banco Mundial y Presidente del CGIAR, informándole que la UPOV estaba dispuesta a examinar con el CGIAR las modalidades de un eventual programa de cooperación en favor de los países en desarrollo.

Organizaciones no gubernamentales

103. El 13 de abril, un funcionario de la Unión se entrevistó con el Sr. Bernard Le Buanec, Secretario General de las FIS y de la ASSINSEL en Nyon, Suiza, y visitó la Estación Federal de Investigaciones Agronómicas de Changins (cerca de Nyon) con la Delegación de Belarús.

104. El 11 de mayo, el Secretario General Adjunto recibió la visita del Sr. Bernard Le Buanec, Secretario General de la FIS y de la ASSINSEL.

105. Del 30 de mayo al 3 de junio, el Secretario General Adjunto participó en los congresos mundiales de la FIS y de la ASSINSEL que se celebraron en Ostende (Bélgica).

106. Del 5 al 7 de septiembre, el Secretario General Adjunto participó en Landquart (Suiza), en un coloquio sobre “Las perspectivas de la genética de cereales en Europa”, organizado en nombre de la Asociación Europea para el Mejoramiento de las Plantas (EUCARPIA), por la Estación Federal Suiza de Investigaciones Agronómicas, y presentó una ponencia sobre la evolución de la protección en virtud del Convenio de la UPOV.

107. El 27 de septiembre, el Secretario General Adjunto participó como invitado en la conferencia “Asian Seed 1994”, celebrada en Chiangmai (Tailandia) sobre los mercados y los avances técnicos actuales en la región de Asia y el Pacífico, ocasión en la que también se celebró la reunión fundadora de la Asociación de semillas de Asia y el Pacífico.

VII. OTRAS RELACIONES EXTERIORES

108. Del 1 al 3 de marzo, el Secretario General Adjunto participó en un Seminario internacional sobre el Convenio de la patente eurasiática y la protección jurídica de la propiedad industrial en los países de la Comunidad de Estados Independientes, celebrado en Moscú (Federación de Rusia), y presentó una ponencia sobre el Convenio de la UPOV.

109. El 23 de marzo, el Secretario General Adjunto y un funcionario de la Unión asistieron a una recepción en París (Francia), con motivo de la presentación de la Cruz de Caballero de la Legión de Honor al Sr. Roland Petit-Pigeard, Director General de la “Caisse de gestion des licences végétales”.

110. El 31 de marzo, el Secretario General Adjunto recibió la visita del Sr. R.M.A. Loyns, profesor de mercadología en el Departamento de Economía Agrícola de la Universidad de Manitoba en Winnipeg (Canadá), del Sr. Maurice Kraut, Presidente de “Agricultural Consulting Co. Ltd.” de Winnipeg y de la Sra. Karla Funk de la misma organización, quienes trabajan en un proyecto de consultoría para el Gobierno de Canadá.

111. El 2 de junio, la Oficina de la Unión recibió la visita del Prof. Anil K. Gupta del Centro de Gestión Agrícola del Instituto de Administración de la India.

112. El 20 de junio, el Secretario General Adjunto participó en una sesión del Cuarto Congreso Internacional de Biología Molecular Vegetal en Amsterdam, Países Bajos, organizado por la Sociedad Internacional de Biología Molecular Vegetal, y en la que presentó una ponencia sobre el Acta de 1991 del Convenio.

113. El 17 de noviembre, el Secretario General Adjunto recibió la visita del Sr. Lyle Glowka, jurista de los Estados Unidos de América que colabora con la Secretaría Provisional del Convenio sobre la Diversidad Biológica.

114. El 14 de diciembre, la cadena de televisión japonesa NHK registró, en la Oficina de la Unión, una parte de la emisión especial sobre la evolución reciente en materia de biología molecular; la emisión se refería a las variedades obtenidas mediante la ingeniería genética y a la protección de las obtenciones vegetales.

VIII. PUBLICACIONES

115. La Oficina de la Unión ha publicado:

- a) las Actas de 1978 y de 1991 del Convenio de la UPOV en chino y el Acta de 1991 en neerlandés;
- b) una nueva edición (edición de 1994) de la publicación desplegable sobre la UPOV y la protección de las obtenciones vegetales en español, alemán, árabe, chino, francés, inglés y ruso;
- c) tres números de la revista de la UPOV “Plant Variety Protection”;
- d) un suplemento de la primera parte de la “Colección de textos y documentos importantes” de la UPOV en alemán, español, francés e inglés, y un suplemento trilingüe de la segunda parte (Principios rectores para el examen);
- e) un suplemento y un índice de la “Colección de leyes y tratados”;
- f) las actas, en español e inglés, del Seminario de la UPOV sobre la naturaleza y la razón de ser de la protección de las obtenciones vegetales en virtud del Convenio de la UPOV, celebrado en Buenos Aires (Argentina) los días 26 y 27 de noviembre de 1991;
- g) las actas, en inglés, del Seminario sobre la naturaleza y la razón de ser de la protección de las obtenciones vegetales en virtud del Convenio de la UPOV, celebrado en Nairobi, Kenya los días 28 y 29 de mayo de 1993;
- h) las actas, en chino y en inglés, del Seminario sobre la naturaleza y la razón de ser de la protección de las obtenciones vegetales en virtud del Convenio de la UPOV, celebrado en Beijing (China) del 15 al 17 de septiembre de 1993.

116. *Se invita al Consejo a que apruebe el presente informe.*

[Sigue el Anexo]

ANEXO

ESTADOS MIEMBROS DE LA UNIÓN
(al 31 de diciembre de 1994)

Estado	Fecha de la firma ¹	Fecha de depósito del instrumento ^{1,2}	Fecha en que el Estado ha asumido la obligación ¹
Alemania	2 de diciembre de 1961 10 de noviembre de 1972 23 de octubre de 1978 19 de marzo de 1991	11 de julio de 1968 23 de julio de 1976 12 de marzo de 1986 -	10 de agosto de 1968 11 de febrero de 1977 12 de abril de 1986 -
Argentina	- - - -	- - 25 de noviembre de 1994 -	- - 25 de diciembre de 1994 -
Australia	- - - -	- - 1 de febrero de 1989 -	- - 1 de marzo de 1989 -
Austria	- - - -	- - 14 de junio de 1994 -	- - 14 de julio de 1994 -
Bélgica	2 de diciembre de 1961 10 de noviembre de 1972 23 de octubre de 1978 19 de marzo de 1991	5 de noviembre de 1976 5 de noviembre de 1976 - -	5 de diciembre de 1976 11 de febrero de 1977 - -
Canadá	- - 31 de octubre de 1979 9 de marzo de 1992	- - 4 de febrero de 1991 -	- - 4 de marzo de 1991 -
Dinamarca	26 de noviembre de 1962 10 de noviembre de 1972 23 de octubre de 1978 19 de marzo de 1991	6 de septiembre de 1968 8 de febrero de 1974 8 de octubre de 1981 -	6 de octubre de 1968 11 de febrero de 1977 8 de noviembre de 1981 -
Eslovaquia	- - - -	- - - -	- - 1 de enero de 1993 -

¹ *Primera línea:* Convenio Internacional para la Protección de las Obtenciones Vegetales de 2 de diciembre de 1961 (Acta de 1961).

Segunda línea: Acta adicional de 10 de noviembre de 1972.

Tercera línea: Acta de 23 de octubre de 1978.

Cuarta línea: Acta de 19 de marzo de 1991.

² De ratificación si el Estado ha firmado el Acta de 1961 o el Acta adicional, según el caso; de ratificación, aceptación o adhesión si el Estado ha firmado el Acta de 1978; de adhesión si el Estado no ha firmado el texto pertinente.

C/29/2
Anexo, página 2

Estado	Fecha de la firma ¹	Fecha de depósito del instrumento ^{1,2}	Fecha en que el Estado ha asumido la obligación ¹
España	-	18 de abril de 1980	18 de mayo de 1980
	-	18 de abril de 1980	18 de mayo de 1980
	-	-	-
	19 de marzo de 1991	-	-
Estados Unidos de América	-	-	-
	-	-	-
	23 de octubre de 1978	12 de noviembre de 1980	8 de noviembre de 1981
	25 de octubre de 1991	-	-
Finlandia	-	-	-
	-	-	-
	-	16 de marzo de 1993	16 de abril de 1993
	-	-	-
Francia	2 de diciembre de 1961	3 de septiembre de 1971	3 de octubre de 1971
	10 de noviembre de 1972	22 de enero de 1975	11 de febrero de 1977
	23 de octubre de 1978	17 de febrero de 1983	17 de marzo de 1983
	19 de marzo de 1991	-	-
	-	-	-
Hungria	-	-	-
	-	-	-
	-	16 de marzo de 1983	16 de abril de 1983
	-	-	-
Irlanda	-	-	-
	-	-	-
	27 de septiembre de 1979	19 de mayo de 1981	8 de noviembre de 1981
	21 de febrero de 1992	-	-
Israel	-	12 de noviembre de 1979	12 de diciembre de 1979
	-	12 de noviembre de 1979	12 de diciembre de 1979
	-	12 de abril de 1984	12 de mayo de 1984
	23 de octubre de 1991	-	-
Italia	2 de diciembre de 1961	1 de junio de 1977	1 de julio de 1977
	10 de noviembre de 1972	1 de junio de 1977	1 de julio de 1977
	23 de octubre de 1978	28 de abril de 1986	28 de mayo de 1986
	19 de marzo de 1991	-	-
	-	-	-
Japón	-	-	-
	-	-	-
	17 de octubre de 1979	3 de agosto de 1982	3 de septiembre de 1982
	-	-	-
México (aún no es miembro)	-	-	-
	-	-	-
	25 de julio de 1979	-	-
	-	-	-
Noruega	-	-	-
	-	-	-
	-	13 de agosto de 1993	13 de septiembre de 1993
	-	-	-
Nueva Zelanda	-	-	-
	-	-	-
	25 de julio de 1979	3 de noviembre de 1980	8 de noviembre de 1981
	19 de diciembre de 1991	-	-

C/29/2
Anexo, página 3

Estado	Fecha de la firma ¹	Fecha de depósito del instrumento ^{1,2}	Fecha en que el Estado ha asumido la obligación ¹
Países Bajos	2 de diciembre de 1961 10 de noviembre de 1972 23 de octubre de 1978 19 de marzo de 1991	8 de agosto de 1967 12 de enero de 1977 2 de agosto de 1984 -	10 de agosto de 1968 11 de febrero de 1977 2 de septiembre de 1984 -
Polonia	- - - -	- - 11 de octubre de 1989 -	- - 11 de noviembre de 1989 -
Reino Unido	26 de noviembre de 1962 10 de noviembre de 1972 23 de octubre de 1978 19 de marzo de 1991	17 de septiembre de 1965 1 de julio de 1980 24 de agosto de 1983 -	10 de agosto de 1968 31 de julio de 1980 24 de septiembre de 1983 -
República Checa	- - -	- - -	- - 1 de enero de 1993 -
Sudáfrica	- - 23 de octubre de 1978 19 de marzo de 1991	7 de octubre de 1977 7 de octubre de 1977 21 de julio de 1981 -	6 de noviembre de 1977 6 de noviembre de 1977 8 de noviembre de 1981 -
Suecia	- 11 de enero de 1973 6 de diciembre de 1978 17 de diciembre de 1991	17 de noviembre de 1971 11 de enero de 1973 1 de diciembre de 1982 -	17 de diciembre de 1971 11 de febrero de 1977 1 de enero de 1983 -
Suiza	30 de noviembre de 1962 10 de noviembre de 1972 23 de octubre de 1978 19 de marzo de 1991	10 de junio de 1977 10 de junio de 1977 17 de junio de 1981 -	10 de julio de 1977 10 de julio de 1977 8 de noviembre de 1981 -
Uruguay	- - - -	- - 13 de octubre de 1994 -	- - 13 de noviembre de 1994 -

[Fin del documento]